

# INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2010

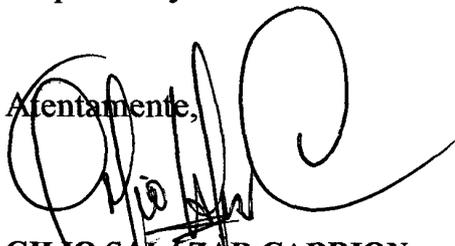
Como Comisario principal de CONSTRUCTORA PALLAKTI S. A. me permito presentar a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2010.

- Con la colaboración de los señores administradores y el personal encargado del control contable, he podido realizar la labor a mí encomendada.
- He constatado que los libros sociales, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales; documentos que se conservan en la oficina de Santo Domingo.
- Los Estados Financieros: Pérdidas y Ganancias, Balance General, informes y demás documentos que amparan la contabilidad, se encuentran debidamente archivados.
- Los saldos de Libro Mayor corresponden a los expresados en los Estados Financieros.
- Las convocatorias a Junta General se han realizado conforme a las normas legales establecidas.

No se han realizado ventas de ninguna índole, los ingresos son aportaciones de los socios y los gastos han sido los indispensables para mantener la Empresa en marcha, el único bien adquirido es un Vehículo para gerencia.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la empresa CONSTRUCTORA PALLAKTI S. A. al 31 de diciembre de 2010, de conformidad con los principios contables de general aceptación y de acuerdo con las normas legales vigentes en el País.

Afentamente,

  
**GILIO SALÁZAR CARRION**  
**COMISARIO**  
1707142857

